



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ACTA N° 31

SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 horas, del día 04 de noviembre de 2016, en la sala de reuniones Algarrobos (Tercer piso), se llevó a cabo la sesión del Comité de Control Interno del SERFOR, el cual de acuerdo a Resolución de Dirección Ejecutiva N° 098-2014-SERFOR-DE y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2016-SERFOR-DE, se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:

Presidente

1. Secretario General

Secretaría Técnica

2. Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Miembros

3. Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
4. Director General de la Oficina General de Administración
5. Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
6. Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
7. Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre
9. Administrador Técnico de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre.

Veedor:

Jefe del Órgano de Control Institucional OCI – SERFOR

ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria General, en su calidad de Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión.

Seguidamente, la coordinadora de Control Interno de la OGPP, procedió a exponer el motivo de la convocatoria:

- Presentación de la revisión del segundo entregable del servicio de consultoría reformulado por observaciones en su primera entrega para la elaboración del Diagnóstico del SCI de SERFOR.

La presentación consistió en explicar la Línea de Tiempo del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Diagnóstico del SCI del SERFOR, que se viene desarrollando con la Empresa Consultora Toralva & Asociados S.C, donde se han detallado los acontecimientos que se han llevado a cabo desde la firma del contrato el 17 de mayo de 2016, y la actualidad.

Sobre el particular, se socializó la situación actual la cual se detalla a continuación con los acontecimientos más relevantes:



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

- En primer lugar, se comunicó sobre las fechas de entrega de los productos entregables (2do y 3er entregable) que correspondían al 02 de agosto y 17 de agosto de 2016, las cuales se ampliaron por 30 días en respuesta a una primera solicitud de ampliación, correspondiendo las nuevas fechas de entrega al 1 y 16 de setiembre respectivamente, asimismo, se informó sobre una segunda solicitud de ampliación que fue declarada IMPROCEDENTE.

Sobre la situación actual:

- Se informó que en fecha 03 de Octubre, la empresa consultora Toralva & Asociados SC, entregó el Segundo Entregable "Informe de Diagnostico Situacional del SCI del SERFOR", el cual fue observado y comunicado a la empresa contratista en el Memorando N° 754-2016-SERFOR/OGPP, 13.OCT, en los siguientes términos, Revisión Integral del Documento y el Marco Normativo, toda vez que se han identificado algunas observaciones, habiéndose citado (05).
- Se informó que la empresa Consultora Toralva & Asociados SC, remitió un Oficio el día 29 de octubre, con el descargo de las observaciones realizadas, habiendo solo acogido las observaciones citadas, no habiendo realizado la revisión total del documento según lo solicitado con el Memorando N° 754-2016-SERFOR/OGPP.
- Se presentó las observaciones del Equipo Operativo de Apoyo al CCI del SERFOR; sobre el producto reformulado, sobre el cual se precisó que había observaciones en la determinación de los procesos críticos que no cumplía con lo estipulado en los TDR y que se había comunicado en la primera revisión, sobre este punto se precisa que dicha observación se comunicó a la Contratista en fecha anterior a la entrega del 2do entregable, con el memorando 719-2016-SERFOR/OGPP el 23.SET.2016; sin embargo no fue recogida la observación por la contratista cuando entregó el Informe de Diagnóstico Situacional el 03 de octubre.

Intervenciones:

- El Director General de la OGA, comenta que las observaciones que se presentaron a la Consultora Toralva & Asociados S.C., son ambiguas, sin embargo habría un incumplimiento al no haber levantado las observaciones comunicadas a la empresa, sobre los procesos críticos. También manifiesta sobre el incumplimiento de plazos de la contratista para evaluar la resolución del contrato por acumulación de penalidades, de conformidad con la normativa de adquisiciones aplicable
- EL Jefe de la OCI, manifiesta que el desarrollo de la consultoría viene siendo observado por el OCI, señalando que no se ha seguido la metodología establecida en la normativa de la Contraloría General, sobre el recojo de información y análisis de información (entrevistas, encuestas), así como las capacitaciones al personal.
- La representante de OGAJ, manifiesta que se han comunicado en sesiones anteriores sobre las observaciones de procesos críticos y las observaciones del área usuaria sobre la normativa aplicable vigente, asimismo, recomienda que en el marco de la normativa vigente se dé respuesta a la contratista, sobre los incumplimientos y se requiera los productos entregables.

El Secretario General en su calidad de Presidente del CCI – SERFOR, pregunta a los miembros del CCI sobre consenso para emitir la respuesta a la Contratista sobre los incumplimientos y el requerimiento de los entregables, y considerar la resolución de contrato por acumulación de penalidades y los incumplimientos puestos a consideración de la sesión del CCI.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Los miembros de CCI-SERFOR, manifiestan su conformidad a lo manifestado por el Secretario General.

La Directora de la DGGCFFS, manifiesta que la implementación del SCI es importante y se requiere el compromiso del CCI y el equipo operativo de apoyo en este proceso.

Finalmente, la OGPP manifiesta que es necesario actualizar las Actas de Compromiso de los nuevos directores como miembros del CCI - SERFOR, y que el Director Ejecutivo ya ha firmado su Compromiso con la implementación del SCI en SERFOR.

El Secretario General, interviene y propone que se realice una sesión de CCI para la firma de una Acta donde firmen los nuevos directores, así como también la Secretaria Técnica realice una presentación sobre el SCI en el SERFOR.

EL Jefe de OCI se compromete en realizar una breve sensibilización al CCI en la sesión a convocar para dicho efecto.

ACUERDOS:

1. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, área usuaria preparar el documento de respuesta a la empresa consultora Toralva & Asociados S.C sobre el Diagnostico del SCI con el apoyo de la Oficina de Abastecimiento y Oficina General de Asesoría Jurídica, y requerir a la empresa la entrega de los productos entregables conforme a las exigencias establecidas en el contrato, bajo apercibimiento de resolver el contrato.
2. La Secretaria Técnica preparara una presentación sobre el SCI con la participación del Jefe de OCI, sesión en la cual se firmará un Acta con los nuevos miembros del CCI, al haberse designado como nuevos directores de línea en SERFOR, dicha reunión será comunicada por la Secretaria Técnica previa coordinación.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 12:15 horas del mismo día.

Oscar Gómez Castro
Secretario General

Enrique Arias Estabridis
Director General de la OGPP

Yessenia Cadillo Rivera
Oficina General de Asesoría Jurídica

Elvira Gómez Rivero
Directora de la DIV



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

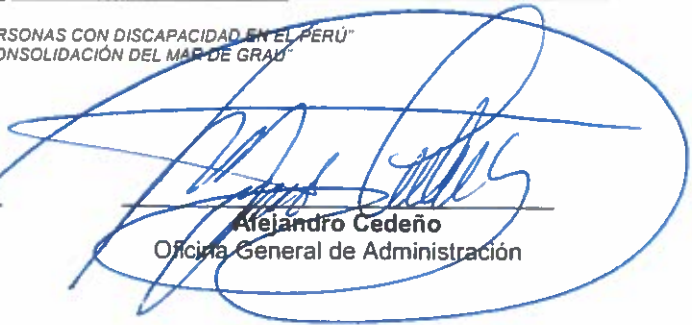
Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

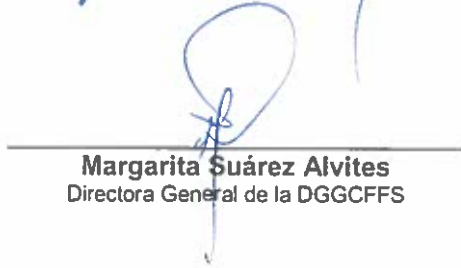
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAB"



Juan Moncada Alvites
ATFFS Lima



Alejandro Cedeño
Oficina General de Administración



Margarita Suárez Alvites
Directora General de la DGGCFFS



Juan Carlos Gúzman Carlin
Director General de la DGPCFFS



Irma Briceño Sánchez
Dirección de DGGSPFFS



Jesús Arias Valencia
Jefe de OCI - SERFOR